



LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 10° del Decreto N° 2623/09, Resolución Ministerial Nro. 0260/010, Resolución del Pte. del Consejo de la Magistratura N° 094/10 y atento a lo obrado en los Exptes. Nros. 02001-0004595-0 y 02001-0004663-8 el Presidente del Consejo de la Magistratura resuelve: Convócase a Concurso Público de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir las siguientes vacantes definitivas:

VERA JUEZ DE CAMARA DE APELACION EN LO PENAL

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica: Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial – Titular: Dr. Miguel Talvo y Suplente: Dra. Silvia Betina Gamba. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Daniel Erbeta y Suplente: Dra. Martha Andrada. Por los Colegios de Abogados – Titular: Dr. Arsenio O. Dominguez y Suplente: Dr. Gabriel Navas.

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador: Por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Artículo 3° de la Resolución N° 094/10. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Ricardo Fernández y Suplente: Dr. Sergio Mas Varela. Por los Colegios de Abogados – Titular: Dr. José Albrizio y Suplente: Dr. Alejandro Schvarztman.-

VERA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica: Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial – Titular: Dra. Susana Marchisin y Suplente: Dr. Luis Facciano. Por las Facultades de Derecho de las Universidades – Titular: Dr. Carlos Farías y Suplente: Dr. Carlos Hernández. Por los Colegios de Abogados – Titular: Dra. Mara Elka Morales y Suplente: Dr. Dalmacio Chavarri.

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador: Por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Artículo 3° de la Resolución N° 094/10. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Dra. Sandra Frustagli y Suplente: Dr. Juan Pablo Orquera. Por los Colegios de Abogados – Dr. Darío E. Girotti y Suplente: Dr. Carlos O. Martín.-

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 15 DÍAS HÁBILES. Fecha de inicio de inscripción: LUNES 21 DE FEBRERO DE 2011 a las 08,00 hs. hasta las 12,00 hs. del día MARTES 15 DE MARZO DE 2011.-

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: www.portal.santafe.gov.ar > Ministerio de Justicia y Derechos Humanos > Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunales. Una vez completo el formulario de inscripción digital deberá entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 en horario de 08.00 a 12.00 hs., el formulario adjunto en el mismo sitio web que imprimirá y llenará de acuerdo al instructivo que lo acompaña, dentro del plazo de inscripción fijado para este concurso. No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

Dr. Roberto Joaquín Vicente
Presidente Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

“2011- Año del Bicentenario de la Gesta Artiguista”